



40357

98367

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Doña Gertrudis FONT SABAT

de nacionalidad española

residente en Cornellá de Llobregat (Barcelona) calle Miranda,
núms. 72 - 74

por:

"BRAGA PERFECCIONADA PARA SEÑORAS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Se refiere el objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad a una nueva braga para señoras, la cual, por estar confeccionada partiendo de unas piezas frontales cortadas y dispuestas según una forma anatómicamente racional, proporciona a la usuaria una sensación de comodidad y de perfecto acoplamiento que la hacen particularmente ventajosa.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de una



braga de conformidad con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

Fig. 1, muestra, representadas en perspectiva, las distintas piezas que entran en la composición de la braga objeto de la invención, y

Fig. 2, es una vista frontal de la misma braga, en la que pueden apreciarse las principales características de su confección.

Una braga de conformidad con la presente Memoria está constituida, según se aprecia claramente en la figura 1, por una tela trasera (1), una tela delantera (2), un refuerzo abdominal (3), un jarretón de cintura (4) y dos jarretones de pernera (5).

Consiste la tela trasera (1) en una pieza de elástico textil, extensible como mínimo en sentido horizontal, la cual, además de materializar enteramente la parte posterior de la prenda (región de espalda y glútea), determinando la forma de hexágono irregular que presenta la misma, ocupa parte de la cara frontal comprendida entre las perneras y la cintura, presentando cortados los bordes correspondientes a esta cara frontal según uno de los arcos que caracterizan la confección.

La tela delantera o abdominal (2) está constituida por una pieza textil no elástica en la que la zona superior, comprendida entre la cintura y los bordes superiores de las perneras, presenta la forma de un trapecio en cuyos lados aparecen sendos cortes cóncavos cuyos arcos están en correspondencia con las respectivas curvaturas convexas que presentan simétricamente los dos citados bordes de la tela trasera (1). A partir de la base del trapecio considerado, la pieza que nos ocupa se dirige formando arco hacia el centro para determinar la cara anterior de unas perneras que, en la región correspondiente al pubis, presenta -



una forma muy aproximada a la rectangular. Las telas (1) y (2) se cosen inferiormente entre sí por la línea del perineo.

5. El refuerzo abdominal (3) consiste en una pieza textil, no elástica, de forma trapezoidal, la cual, a partir de la cintura, desciende hasta la mitad de la zona superior de la tela delantera (2), a la cual aparece sólidamente vinculada por medio de una sucesión de pespuntos horizontales (6) y paralelos entre sí. El arco inferior que presenta este aplique (3) coincide sensiblemente con la línea umbilical.

10. El jarretón de cintura (4) y los dos jarretones de pernera (5) consisten en sendas cintas elásticas merced a las cuales se confiere a las respectivas aberturas la adecuada distensión y contracción.

15. En virtud de las formas sucesivamente descritas, la braga que nos ocupa, una vez confeccionada, se distingue fundamentalmente por presentar arqueados los bordes laterales que limitan la región superior de la tela delantera (2) y por aparecer cada una de las perneras formando una entrada (7), asertuadamente arqueada por el bordes correspondiente a la ingle y mantenerse en cambio rectilíneo el borde correspondiente a la región glútea. El refuerzo abdominal (3) y sus pespuntos de vinculación (6) presentan, a su vez, una disposición arqueada hacia arriba, que, al combinarse con las curvaturas laterales, contribuye al reparto funcionalmente más conveniente de la presión abdominal.

20. En la realización definitiva de la braga objeto de la invención y siempre, claro está, dentro de las características fundamentales que han sido descritas, podrán variar sin salirse del marco de la misma, cuantos detalles de material, tamaño, forma y color, no alteren, cambien o modifiquen la propia esencialidad de la expresada invención.

25.

30.



H O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5. 1.^a.— Braga perfeccionada para señoras, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar compuesta por seis piezas debidamente unidas por cosido, de las cuales cuatro son elásticas, en tanto que las otras dos son inextensibles para ejercer un efecto compresor sobre el cuerpo de la usuaria, vieniendo formada una de tales piezas extensibles, que es la que ha de ocupar la región de espalda y glútea, por una tela de contorno general hexagonal, elástica como mínimo en sentido horizontal y poseedora de tramos sensiblemente rectos en la región correspondiente a las perneras, así como de bordes arqueados convexos en la parte delantera o abdominal, en cuya zona se une con una de las telas inextensibles, dotada también, en este punto, de bordes curvados en igual sentido.

10. 2.^a.— Braga perfeccionada para señoras, que se caracteriza según la reivindicación anterior por el hecho de que la pieza inextensible que va fijada a la tela posterior, está constituida asimismo por un tejido recortado en hexágono, en el cual figuran dos lados inferiores acusadamente cóncavos, que corresponden a las aberturas de perneras y que se enfrentan con los tramos rectos de la misma zona de la pieza elástica trasera, hallándose aplicadas a dichas aberturas sendas jaretomas elásticas debidamente unidos por cosido.

15. 3.^a.— Braga perfeccionada para señoras, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que sobre la tela abdominal cosida directamente a la trasera elástica va aplicada otra tela menor inextensible de forma general trape-

98367



5. cial, con tres lados cóncavos y uno superior recto, de los primeros de los cuales los coinciden con el arqueamiento de los laterales de la tela inextensible inferior, en tanto que el borde bajo, viene a ocupar prácticamente la línea umbilical, alineándose las partes rectas altas de los tres elementos básicos mencionados en la región de la cintura, en donde se halla aplicado el tercer jarstón elástico.

10. 4^o.- Braga perfeccionada para señoras, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que la tela posterior elástica se une inferiormente con la abdominal inextensible por la zona del perineo, prolongándose esta última pieza frontalmente en un sector prácticamente rectangular en la región del pubis y existiendo en la zona superior del conjunto una pluralidad de pspuntos de refuerzo que ocupan la tela menor superpuesta y que tienen la misión de conadyuvar a la retención abdominal.

15.

5^o.- BRAGA PERFECCIONADA PARA SEÑORAS

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 1 de Marzo de 1.963.

F.A.

R. VOLART PONS

P. P.



98367

Fig. 1

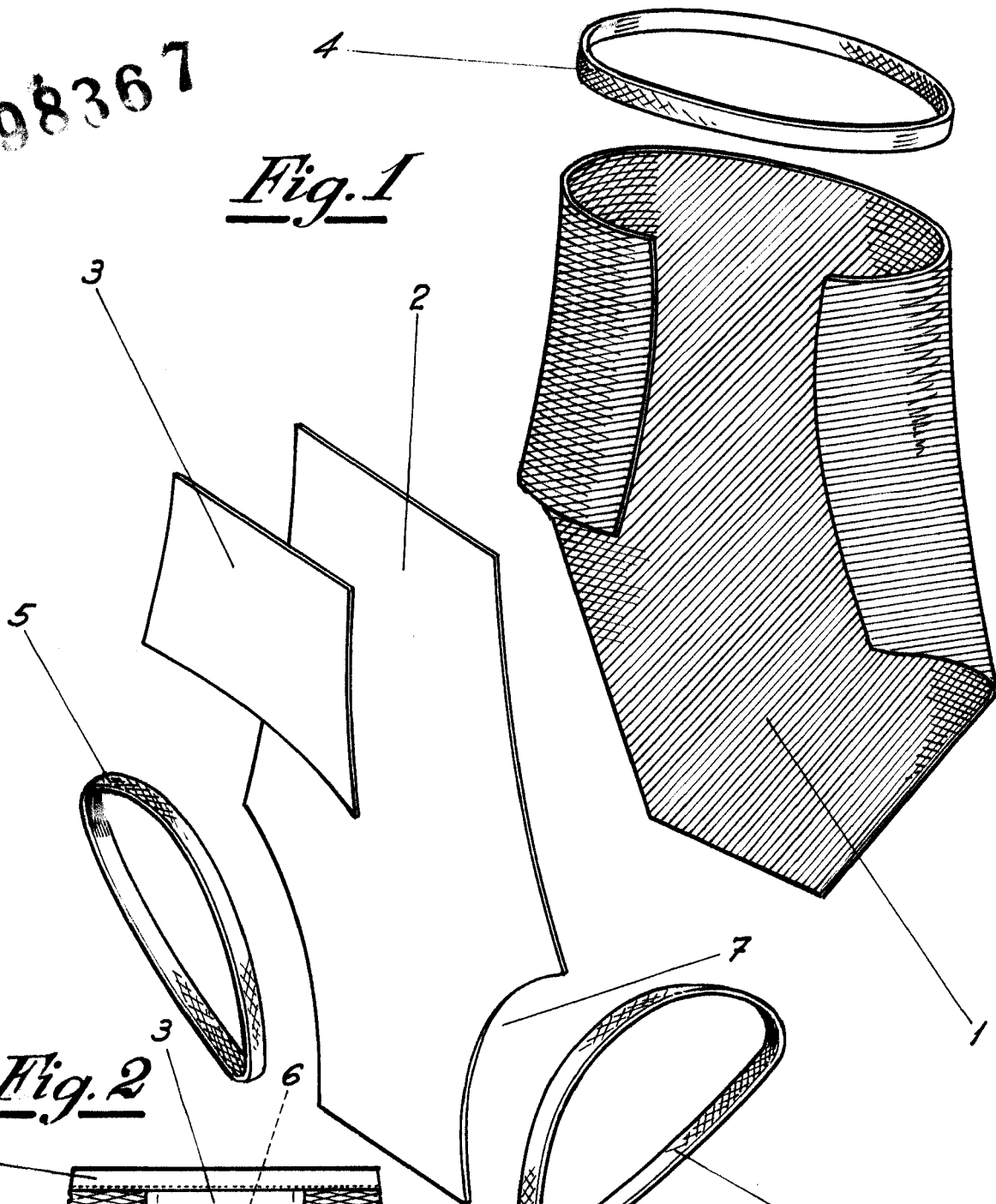
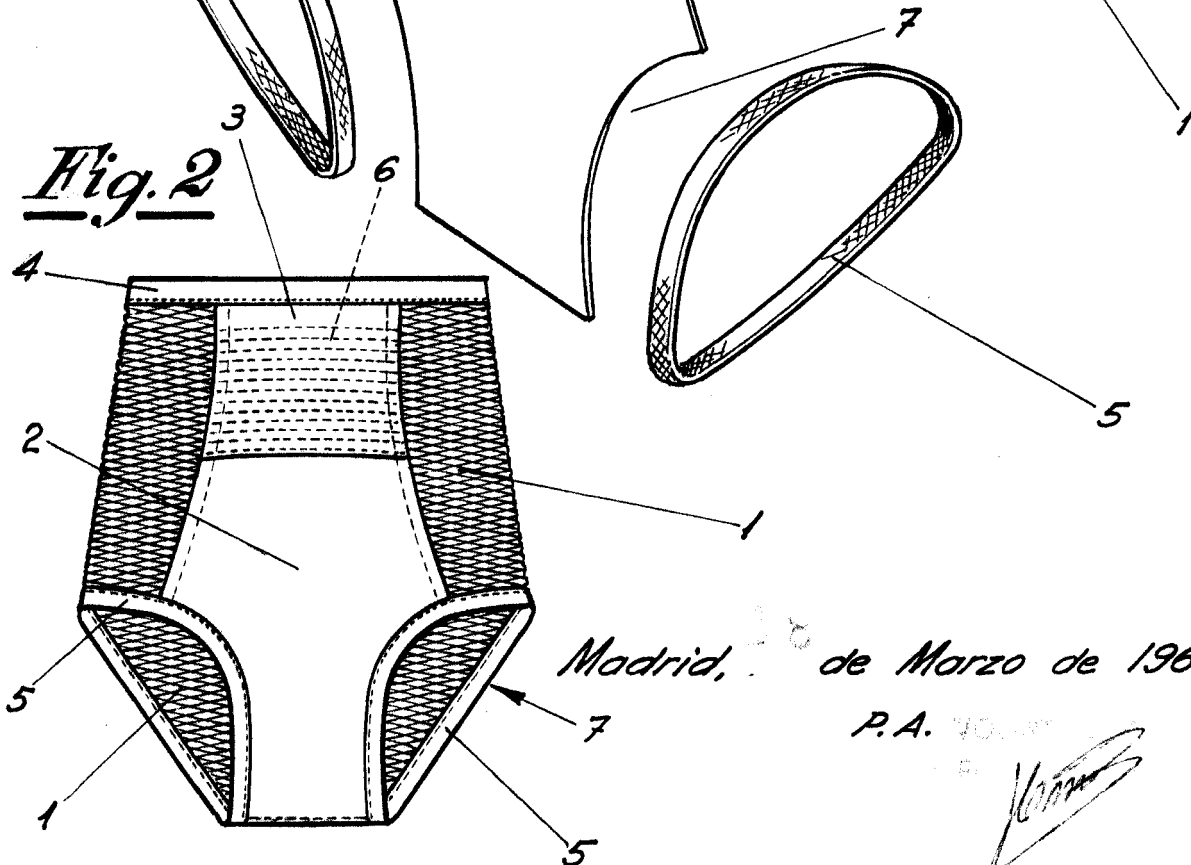


Fig. 2



Madrid, de Marzo de 1963

P.A. 10.000

Escala variable